

# Creación y gestión de un blog

## Capítulo 4: Incluir vídeos, presentaciones, archivos diversos, etc.



[Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 2.5 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/)

### Realizado por:

- José Sánchez Rodríguez (Universidad de Málaga) [josesanchez@uma.es](mailto:josesanchez@uma.es)
- Rafael Palomo López (CEP de Málaga) [rafaelpalomo@wanadoo.es](mailto:rafaelpalomo@wanadoo.es)
- Julio Ruiz Palmero (Universidad de Málaga) [julioruiz@uma.es](mailto:julioruiz@uma.es)

### Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
- hacer obras derivadas

### Bajo las condiciones siguientes:



**Reconocimiento - No comercial - Compartir igual:** El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

# 1.- AGREGAR VÍDEOS

## 1.1. - INTRODUCCIÓN

Los vídeos educativos se han ido implantando poco a poco en nuestro sistema de enseñanza como una herramienta útil, como un apoyo importante para diversas situaciones de aprendizaje.

Cuando hablamos de vídeos educativos no solamente nos referimos a los vídeos didácticos<sup>1</sup>, sino también a los vídeos que puedan servir de apoyo a la docencia. Hasta hace bien poco era muy dificultoso elaborar un vídeo y poder verlo a través de Internet, por lo que se recurría a cintas comerciales para suplir dicha dificultad. Hoy día es relativamente sencillo grabar un vídeo a través de diversos dispositivos (cámara de vídeo, fotográfica, teléfono móvil, etc.) y ponerlo en la Red para su visionado, hecho que ha supuesto un resurgimiento del recurso del vídeo en la enseñanza.

Según Pere Marques<sup>2</sup>, los vídeos se pueden clasificar en los siguientes tipos:

- *Documentales*: muestran de manera sistemática y ordenada información sobre un tema. Ejemplo: los documentales que ofrecen las cadenas de televisión.
- *Narrativos*: se presenta la información detallada y por orden cronológico de un individuo, hecho histórico, etc.
- *Lección monoconceptual*: son vídeos de muy corta duración que se centran en presentar un concepto o idea de forma clara y concisa.
- *Lección temática*: son los clásicos vídeos didácticos adaptados al público al que se va a dirigir.
- *Videos motivadores*: pretenden ante todo impactar, motivar e interesar a los espectadores.

Existen en Internet algunas páginas para alojar vídeos de forma gratuita. Entre los más populares cabe destacar:

- Youtube (<http://es.youtube.com/>), por todos conocido.
- Dalealplay (<http://www.dalealplay.com/>). Puede que sea uno de los servicios en español más populares después de Youtube o Google Video. Cuenta con varias secciones para navegar por categorías, ver los vídeos recomendados o los más vistos. Una vez que realizado el registro en esta Web se puede enviar vídeos y disponer de un espacio propio para compartirlos, clasificarlos y encontrar a otros usuarios con intereses similares.



- Kewego (<http://www.kewego.es/>). De similares características al anterior.
- Tu.tv (<http://tu.tv/>). Muestra los vídeos más votados de la Web, un ranking, una sección de noticias y la posibilidad de crear tu propio grupo de usuarios o unirse a uno de tu elección.
- Vago.tv (<http://vago.tv/>). Este es uno de los más recientes servicios dedicados a ofrecer los

1 Aquellos que han sido diseñados, experimentados y evaluados para ser incluidos en un proceso de enseñanza-aprendizaje

2 <http://dewey.uab.es/pmarques/videoori.htm> (consulta realizada el 9-1-08)

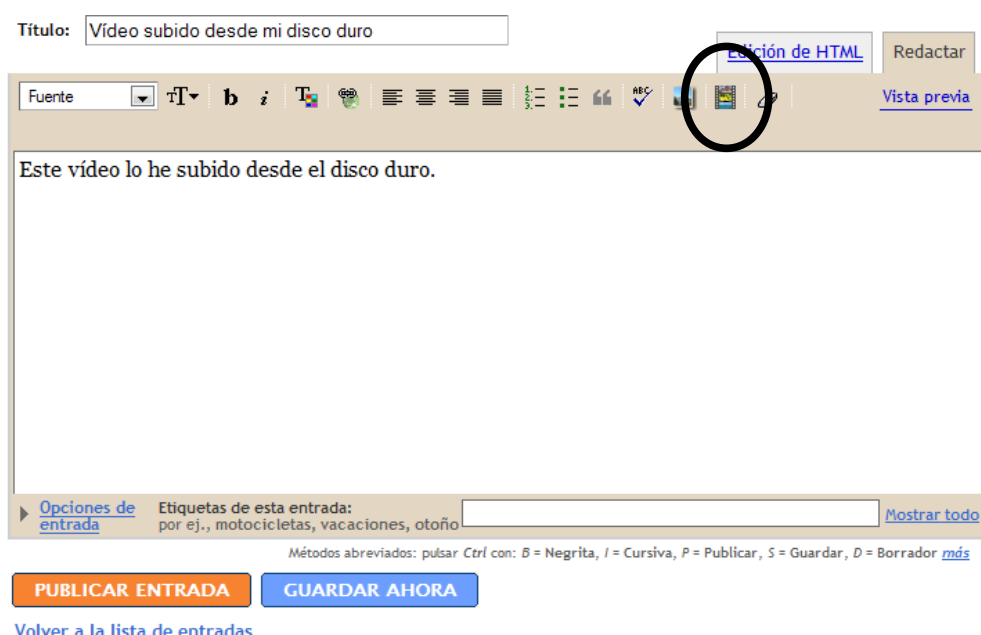
mejores vídeos de Internet, clasificados en función de sus votaciones, visitas, comentarios y fechas de publicación. Cuenta con un sistema de canales de vídeo y es posible suscribirse mediante correo electrónico para recibir las actualizaciones de la página.

- Yatv (<http://www.yatv.com/>). Es el portal de alojamiento gratuito de vídeos de Ya.com. En él se puede ver, subir y compartir todo tipo de vídeos en la Red con tan sólo crear una cuenta de usuario.

## 1.2. - ¿CÓMO INCORPORAR UN VÍDEO EN UN BLOG?

Para incorporar un vídeo en su blog puede optar, como en el caso de las imágenes, por hacerlo:

- Desde su equipo, subiendo directamente un vídeo desde su ordenador a una entrada en concreto mediante el icono *Añadir vídeo*.

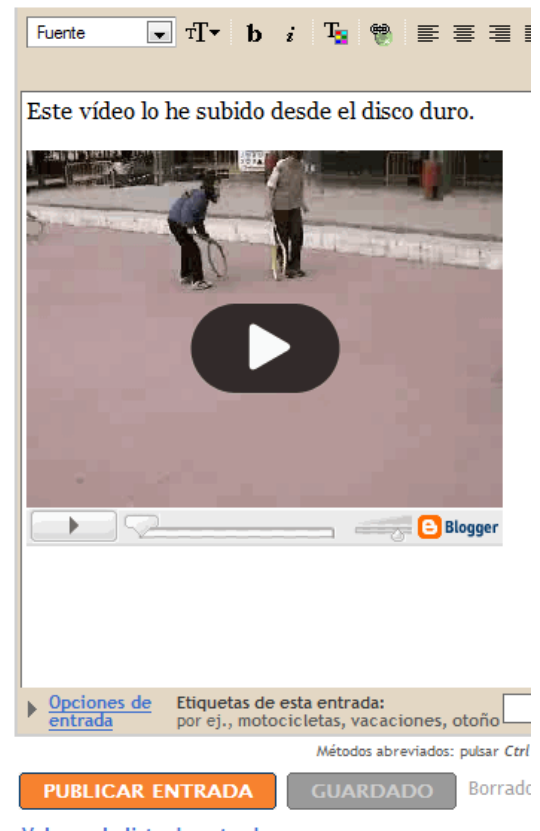


Aparecerá una nueva ventana emergente en la que elegirá la ubicación de su archivo, pondrá un título, activará la casilla de verificación de aceptación de los términos y hará clic en el botón *SUBIR VÍDEO*.

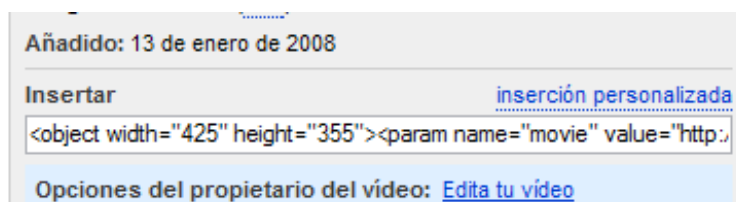
Obviamente deberá esperar unos minutos para que concluya la subida (variará el tiempo dependiendo del tamaño del archivo).



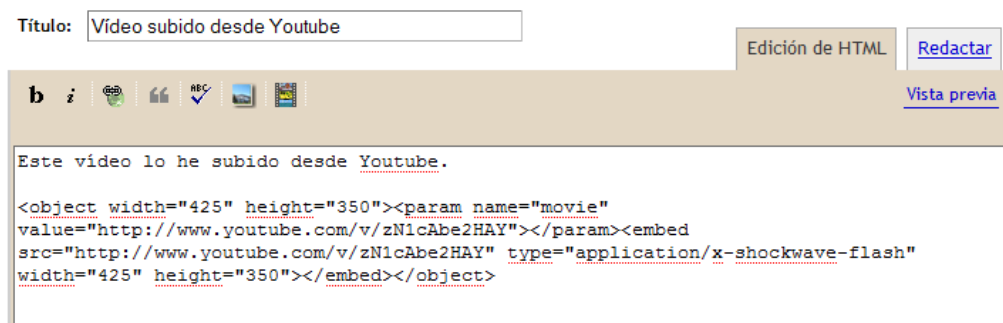
Una vez que esté cargado haga clic sobre el botón *PUBLICAR ENTRADA* cuando haya terminado.



- Otra posibilidad de incorporar vídeo a una entrada es hacerlo desde una de las Web comentadas con anterioridad (por ejemplo desde Youtube). Una vez hemos localizado el vídeo que queremos incorporar, en Youtube debemos seleccionar y copiar el texto que aparece en la caja *Insertar*:



En una entrada de nuestro blog en la que queremos insertar un vídeo hacemos clic en la pestaña *Edición de HTML* y pegamos el texto copiado de Youtube.



### 1.3. - ¿QUÉ OFRECE YOUTUBE?

Antes de nada hay que comentar que el usuario que desee visualizar en su equipo vídeos de Youtube es necesario que tenga:

- El complemento de Macromedia Flash Player 7.0 o posterior.
- El navegador Firefox 1.1 o posterior, Internet Explorer 5.0 o posterior o Safari 1.0 o posterior.
- Una conexión de banda ancha con un mínimo de 500 Kbps.

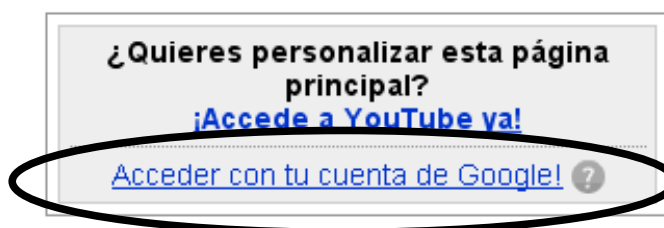


Como la mayoría de sitios Web dedicados a que los usuarios puedan subir sus secuencias de vídeo, Youtube ofrece una serie de posibilidades además de la de subir y compartir vídeos. En Youtube se puede:

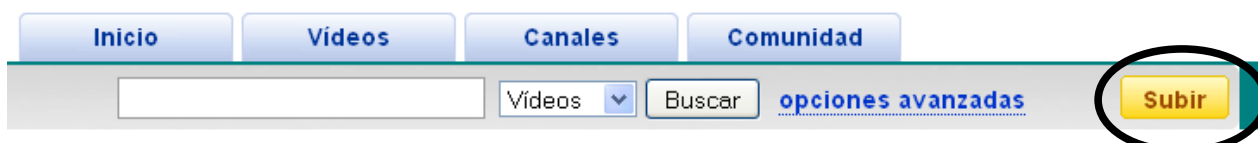
- Subir vídeos y gestionarlos mediante etiquetas.
- Personalizar el reproductor.
- Gestionar su canal particular: información y diseño del mismo, organizar vídeos, perfil personal, información de ubicación, URL del canal.
- Gestionar grupos, suscripciones y añadir e invitar a amigos y conocidos.
- Vincular tu cuenta a un blog para editar vídeos.
- Añadir en Favoritos otros vídeos de su interés.
- Mezclar vídeos con Remixer.

#### 1.3.1.- ACCESO Y SUBIDA DE VÍDEOS

Partiendo de la página de Youtube en español (<http://es.youtube.com/>) podemos acceder con nuestra cuenta de correo Gmail mediante el enlace **Acceder con tu cuenta de Google**.



Posteriormente hacemos clic sobre el botón **Subir**.



Nos aparece una pantalla en la que se nos informa del tiempo de subida de vídeo por cada MB (entre 1 y 5 minutos con una conexión de alta velocidad, además de unos minutos adicionales para realizar la conversión del vídeo) y de la limitación de cada vídeo (10 minutos de duración y a 1024 MB).

Los dos siguientes pasos consistirán en rellenar los datos que se piden. En la primera pantalla el nombre del vídeo, descripción, categoría y tipo de permisos.

### Subida de vídeos (paso 1 de 2)

Título:\*

Descripción:\*

Categoría de vídeo:\*

Etiquetas:\* Las etiquetas son palabras clave utilizadas para que otros usuarios puedan localizar tu vídeo. (separación con espacios)

(\* indica que el campo es obligatorio)

Opciones de emisión: Público de forma predeterminada [elegir opciones](#)

Opciones de mapas y fechas: No se ha establecido ninguna fecha ni ubicación. [elegir opciones](#)

Opciones para compartir: Permitir comentarios, respuestas en vídeo, puntuaciones e inserciones de forma predeterminada [elegir opciones](#)

En la segunda pantalla debe elegir el vídeo con el botón **Examinar**, buscarlo en su disco duro y subirlo con el botón **Subir vídeo**.

NOTA: Si deseamos subir una grabación directa utilizando una Webcam y el micrófono de nuestro equipo utilizamos para ello el botón **Utilizar Captura rápida**.

## 2.- AGREGAR PRESENTACIONES

El uso educativo de presentaciones es adecuado en actividades destinadas a compartir información.

Este tipo de trabajo conlleva un tratamiento más complejo de la información que la simple exposición oral o la respuesta de cuestionarios. Hay que enfrentarse a la necesidad de definir claramente el tipo de comunicación que quiere realizar: descriptiva, argumentativa, persuasiva, etc. y el tipo de audiencia o público destinatario de esta presentación.

Es decir, lo primero que debe definir con claridad es la **finalidad** de la presentación y **hacia quiénes** está dirigida. Las herramientas de presentación combinan formas, texto, colores, movimiento y sonido; todo con la única finalidad de hacer más atractivo y comprensible la idea que se está ofreciendo.

OpenOffice Impress<sup>3</sup> es una de estas aplicaciones con las que puede crear fácilmente presentaciones con el ordenador.

### 2.1. - ¿QUÉ OFRECE SLIDESHARE?

Slideshare es un espacio gratuito donde los usuarios pueden enviar presentaciones en diversos formatos, que luego quedan almacenadas en formato Flash para ser visualizadas *online*. Es una opción interesante para compartir presentaciones en la red. Admite archivos de hasta 20 Mb. de peso (sin transiciones entre diapositivas).



Los formatos admitidos son: ppt y pps, odp y pfd.

Como la mayoría de estos sitios Web Slideshare ofrece una serie de posibilidades:

- Buscar y ver las presentaciones más vistas, las más votadas, etc.
- Subir presentaciones y gestionarlas mediante etiquetas.
- Gestionar su perfil.
- Gestionar grupos, suscripciones y añadir e invitar a amigos y conocidos.
- Añadir en Favoritos otras presentaciones de su interés.
- Dar un tipo de licencia Creative Commons y descargar las presentaciones siempre y cuando el autor lo autorice.

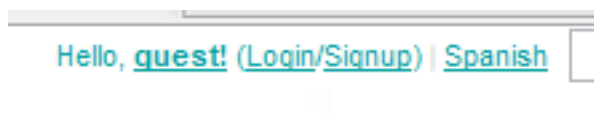
---

3 <http://es.openoffice.org>

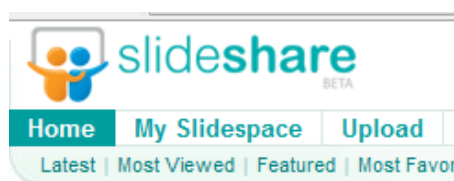
## 2.2. - COMPARTIR PRESENTACIONES EN SLIDESHARE

### 2.2.1.- CREAR UNA CUENTA Y SUBIR PRESENTACIONES

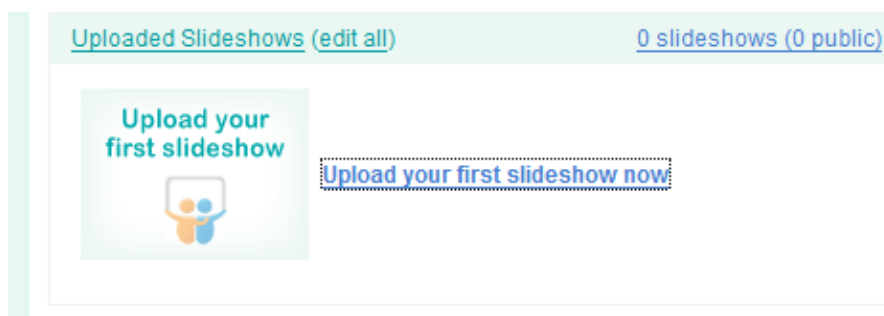
Acceda a la página (<http://www.slideshare.net/>) y haga clic sobre *Login/Signup*.



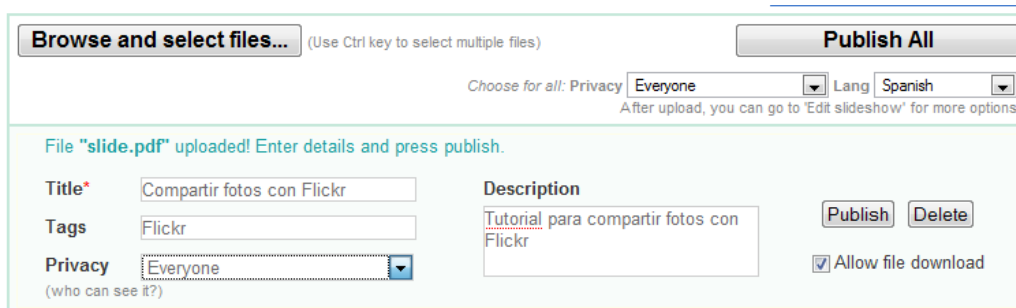
El proceso de creación de cuenta es similar al de otros sitios Web. Una vez que ha entrado con su cuenta haga clic sobre *My slidespace*.



Cuando aparezca la siguiente página podrá subir su primera presentación haciendo clic sobre *Upload your first slideshow now*



Hay que localizar el archivo a subir en nuestro equipo y, al finalizar la subida, pulsar sobre *Publish All*. Transcurre unos instantes de espera mientras la aplicación convierte su documento.



**Browse and select files...** (Use Ctrl key to select multiple files) **Publish All**

Choose for all: Privacy **Everyone** Lang **Spanish**  
After upload, you can go to 'Edit slideshow' for more options.

File "**slide.pdf**" uploaded! Enter details and press publish.

<b>Title*</b>	<input type="text" value="Compartir fotos con Flickr"/>	<b>Description</b>	<input type="text" value="Tutorial para compartir fotos con Flickr"/>	<input type="button" value="Publish"/>	<input type="button" value="Delete"/>
<b>Tags</b>	<input type="text" value="Flickr"/>				
<b>Privacy</b> (who can see it?)	<input type="text" value="Everyone"/>			<input checked="" type="checkbox"/> Allow file download	

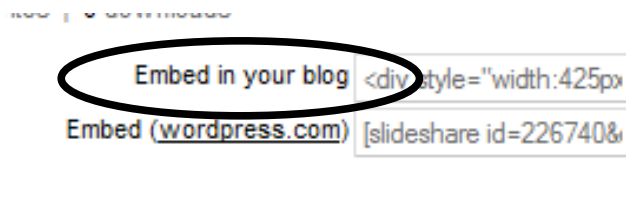
Recuerde que tiene la posibilidad de permitir la descarga de su presentación.



## 2.2.2.- INCLUIR UNA PRESENTACIÓN EN SU BLOG DESDE SLIDESHARE

Para incluir en una entrada de su blog una presentación desde Slideshare hay que seguir pasos muy similares a los videos de Youtube.







- Una vez localizada la presentación debe copiar la información que aparece en la caja de texto *Embed in your blog*.



- En la entrada de su blog haga clic sobre la pestaña *Edición de HTML* y pegue el texto seleccionado desde SlideShare.

Título:

Edición de HTML [Redactar](#)

**b** *i*       [Vista previa](#)

```
Esta es una presentación insertada desde Slideshare.
<div style="width:425px;text-align:left" id="__ss_226740"><object style="margin:0px"
width="425" height="355"><param name="movie"
value="http://static.slideshare.net/swf/ssplayer2.swf?doc=compartir-fotos-con-flickr-12(
name="allowFullScreen" value="true"/><param name="allowScriptAccess"
value="always"/><embed
src="http://static.slideshare.net/swf/ssplayer2.swf?doc=compartir-fotos-con-flickr-12(
type="application/x-shockwave-flash" allowscriptaccess="always"
allowfullscreen="true" width="425" height="355"></embed></object><div
style="font-size:11px;font-family:tahoma,arial,height:26px;padding-top:2px;"><a
href="http://www.slideshare.net/?src=embed"></a> | <a
href="http://www.slideshare.net/palomo/compartir-fotos-con-flickr" title="View
ig
```

► [Opciones de entrada](#) Etiquetas de esta entrada:  [Mostrar todo](#)

Métodos abreviados: pulsar **Ctrl** con: **B** = Negrita, **I** = Cursiva, **P** = Publicar, **S** = Guardar, **D** = Borrador [mjs](#)

[PUBLICAR ENTRADA](#) [GUARDAR AHORA](#)

[Volver a la lista de entradas](#)

### 3.- ENLAZAR ARCHIVOS DIVERSOS EN EL BLOG

Como hemos podido comprobar, Blogger nos permite la subida de imágenes y vídeos. No obstante es probable que necesitemos la inclusión o el enlace a otro tipo de archivos (PDF, MP3, ODT, etc.). En ese caso tenemos que optar por subir esos archivos a un servidor y enlazarlos en nuestro blog.

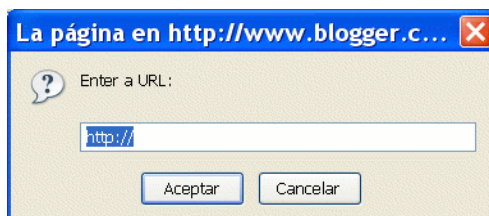
¿A qué servidor podemos subir archivos? Pues tenemos varias posibilidades:

- Si dispone de conexión a Internet en su domicilio es seguro que la compañía que le da acceso a Internet ponga a su disposición espacio en sus servidores.
- Puede utilizar sitios Web de alojamiento gratuito.
- También puede, haciendo uso de su cuenta con Google, utilizar el espacio que nos ofrece de forma gratuita. Para ello:
  - Acceda a dicho servicio a través del enlace <http://sites.google.com> (si no está identificado introduzca su cuenta de correo Gmail y su contraseña).
  - En la parte de la derecha de la pantalla verá un enlace para crear un sitio. Rellene el formulario.

- Una vez creado pulse en el enlace *Create New Page*. Elija *File Cabinet* y use el botón *Add file* para localizar en su equipo el archivo que desea subir. Una vez subido haga clic con el botón derecho sobre el archivo y, en el menú emergente, seleccionamos la opción *Copiar dirección del enlace*.



- Por último, para enlazar desde nuestro blog con el archivo procedemos igual que con cualquier otro enlace: seleccionamos una palabra o palabras de nuestro blog y pegamos el enlace cuando nos aparezca el cuadro de diálogo para introducir la dirección Web.



### 3.1. - PODCAST

Un tipo especial de archivos para nuestro blog son los podcast. Según Wikipedia<sup>4</sup> “El podcasting consiste en la creación de archivos de sonido (generalmente en formato mp3 o AAC y en algunos casos ogg) y de vídeo (llamados videocasts o vodcasts) y su distribución mediante un archivo RSS que permite suscribirse y usar un programa que lo descarga para que el usuario lo escuche en el momento que quiera, generalmente en un reproductor portátil”.

Se trata, por tanto, de “colgar” archivos de audio en el blog con la posibilidad de que cualquiera pueda suscribirse a vuestro canal de RSS y bajarse dichos archivos según se suben (como un lector de feed de audio). No sería necesario un blog para esto, pero nos permite que nos dejen comentarios los visitantes del blog (algo que no ocurre si los alojamos en otro sitio Web).

El origen de la palabra podcast proviene de dos palabras: iPod y broadcasting. iPod es uno de los primeros reproductores de MP3 (creado por Apple) y *broadcasting* es una palabra inglesa que significa radiodifusión. De la unión de ambos términos surge podcast para definir una tecnología de transmisión de contenidos sonoros en formato digital a través de Internet. Puede visitar <http://dotsub.com/include/dotSUBlargePlayer.swf?filmid=3725&language=es&autostart=true&filminstance=3727> donde se nos explica qué es un podcast.

Para hacer un archivo de sonido hay que utilizar un programa que grabe su voz y poder convertirlo en MP3. Proponemos Audacity<sup>5</sup> por:

- Su licencia (GPL) con lo que no existen problemas para su descarga y uso.
- Permite grabar, editar y manipular archivos de sonido digital en diversos formatos: WAV, MP3 y Ogg. Podemos igualmente crear grabaciones a partir de archivos individuales, añadirles múltiples efectos, etc.
- Admite los comandos básicos de edición (cortar, copiar, pegar, deshacer), mezcla canciones e incluye un editor de amplitud, un espectrograma y un analizador de frecuencias implementados.

Para hacer un podcast podemos seguir las instrucciones que nos ofrece en varias páginas Web como:

1. “Como hacer un podcast: tutorial paso a paso”: <http://www.podcastellano.com/como-hacer-podcast>
2. “Oír el blog Iniciando: el podcast para hacer tu propio podcast”: <http://iniciandopodcast.blogspot.com/>

Existen programas que permiten publicar podcast, generar el archivo RSS del mismo y subirlo a un servidor:

- Easyodcast: multi-lenguaje (español e inglés) y multi-plataforma: <http://www.easypodcast.com/index-es.html>
- Poderator (Aplicación *online*): <http://poderator.com/>

Más información: <http://www.miniguías.com/miniguías/como-hacer-un-podcast-gratis-grabar-el-sonido-y-alojamiento/2/>

---

4 <http://es.wikipedia.org/wiki/Podcasting>

5 <http://www.audacity.es/>